

LOS FUNDAMENTOS ANALÍTICOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA*

Reporte de investigación

Fernando Antonio Noriega Ureña*

Departamento de Economía

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, D.F.

Mayo de 2008

En este ensayo se desarrolla una reflexión acerca de los fundamentos analíticos de la política económica; es decir, del papel que desempeña la teoría en la postulación de criterios de intervención pública en la economía, de lo que tales criterios exigen en el terreno de la crítica a un sistema de política económica, y de las exigencias metodológicas que la propia crítica debe satisfacer para trascender institucionalmente.

1. INTRODUCCIÓN

La política económica es el ejercicio institucional de dirección y control de la economía en su conjunto, realizado por el sector público a nombre de la sociedad a la que pertenece y representa, y para beneficio de toda ella. Sus objetivos básicos y permanentes son la estabilidad del sistema general de pagos y del sistema de precios, y el crecimiento sostenido del producto. A estos se pueden sumar otros, tales como los de carácter distributivo, tecnológico, ecológico o medioambiental, que de ordinario están contenidos o implicados por los objetivos básicos.

El fin último de la política económica es lograr que el bienestar material de todos y cada uno de los miembros de la sociedad sea hoy igual o mayor que el de ayer, pero por ningún motivo, inferior. Dicho en otros términos: la política económica tiene la misión de garantizar el progreso material de la sociedad, y de defenderlo de las circunstancias que lo amenazan o que atentan contra él.

* Este ensayo, elaborado para el libro sobre política económica dirigido por el Profesor Francisco Rodríguez, contiene varias ideas y reflexiones presentes en algunos trabajos previos del autor. Aporta una reflexión didáctica orientada a la introducción de los alumnos de últimos cursos de la Licenciatura en Economía, al estudio de la política económica.

* Profesor-Investigador C de Tiempo Completo, Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Azcapotzalco.. noriega@correo.azc.uam.mx

Así entonces, cuando llega a suceder que el bienestar de algunos o de todos los miembros de la sociedad se ve disminuido, se demuestra que la política económica al uso está fracasando. Los principales fenómenos que comúnmente se hacen presentes en el corto plazo cuando eso pasa, son: el desempleo involuntario y masivo, la desigualdad o distribución asimétrica del ingreso y de las oportunidades, el empobrecimiento de amplios sectores sociales, la inflación y el estancamiento. Hay, sin embargo, otros fenómenos cuya manifestación subyace a los anteriores y cuyas raíces se hallan en los fundamentos estructurales de la economía, lo que los hace ser considerados fenómenos de largo plazo; algunos de ellos son: el rezago tecnológico, el endeudamiento crónico, la distribución asimétrica del ingreso, y la insustentabilidad ambiental. A partir de estos problemas, considerados en la literatura actual como *patologías macroeconómicas*, se postulan como metas básicas de la política económica el pleno empleo, la equidad en la distribución del ingreso y de las oportunidades, el crecimiento sostenido, y la sustentabilidad ambiental de los procesos económicos.

Pese a que los conceptos señalados se plantean como de aceptación general en la profesión, en realidad no lo son. Hay economistas cuyos enfoques analíticos los apartan de ellos; tal es el caso, por ejemplo, de los marxistas –que consideran que son las contradicciones propias del capitalismo las que deben agudizarse para que se logre el progreso del sistema hacia órdenes superiores de organización social y funcionamiento tales como el socialismo y posteriormente el comunismo; no la política económica–, y de los *nuevos clásicos*¹ –en cuyo concepto los mercados son suficientes para lograr por sí solos los mejores resultados de la economía para todos y cada uno de los agentes, y que su interferencia o interrupción por el quehacer institucional público sólo perjudicaría sus resultados–, a diferencia de otros, tales como los *keynesianos* y los *neokeynesianos* o teóricos de macrodesequilibrio, y los *nuevos keynesianos*, cuyas ideas en torno al funcionamiento de la economía admiten o reconocen la necesidad de que el Estado intervenga para lograr los mejores resultados posibles de los procesos económicos en las economías de mercado.

¹ Se hace referencia a aquellos que postulan los principios de la *Nueva Escuela Clásica* o de *Expectativas Racionales*.

Cualquiera sea el caso, la discusión de si la política económica es o no necesaria, de cuáles son los criterios y medidas de política económica que deberían aplicarse en cada situación, y de las formas e instrumentos de previsión o pronóstico de sus consecuencias, depende de manera crucial de la explicación que se adopta para los fenómenos o patologías que se pretende afrontar resolver; es decir, de la teoría. Por ejemplo, si unos economistas sostienen que el desempleo involuntario se debe al encarecimiento del trabajo debido al aumento del salario real, lo que inhibe la demanda de dicho factor por parte del aparato productivo y motiva la expansión de la oferta de trabajo por parte de los consumidores u hogares, y otros postulan que en realidad la causa del desempleo se halla en las insuficiencias de la demanda efectiva, misma que decrece a causa de que los salarios reales disminuyen, habrá una evidente contradicción en sus criterios de política de empleo: los primeros propondrán bajar los salarios reales para elevar el nivel de empleo, mientras que los segundos propondrán elevarlos para incrementar la demanda efectiva y así disminuir el desempleo. ¿A quiénes debería dárseles el crédito de la explicación correcta? ¿Qué elementos deberían tomarse en consideración para hacer un juicio al respecto? ¿Quién y cómo debería elegir el diagnóstico que orientará la política económica?

Tales cuestiones no sólo no son fáciles de responder, sino que implican la necesidad de revisar aspectos teóricos y metodológicos fundamentales antes de emitir un juicio al respecto. A esos propósitos están destinadas las reflexiones de las páginas que siguen, con el fin de proporcionar a los estudiantes algunos elementos de juicio acerca del quehacer de la política económica y de lo que se requiere para su estudio.

Antes de concluir la introducción al tema, es necesario hacer las siguientes consideraciones: La política económica se divide en dos grandes dominios: el de la política fiscal y el de la política monetaria. Las instituciones fiscales –responsables de los ingresos y gasto públicos– y las monetarias –consistentes básicamente de un banco central y responsables así del sistema monetario, del sistema bancario consolidado y, por tanto, del sistema crediticio– son los pilares de la política económica, e intervienen en la economía en función de dos sistemas de ideas: el de los criterios de política económica, que se fundamenta exclusivamente en la teoría, y el de las medidas de políticas fiscal y monetaria, que resulta de la correspondencia lógica entre la teoría,

(cuya pertinencia es general), y los datos de una economía específica en el tiempo y el espacio (de pertinencia particular).

Tanto la política fiscal como la monetaria dependen crucialmente del diagnóstico que se acepta institucionalmente como válido para orientarlas, y dicho diagnóstico es un resultado específico de la teoría económica. A la teoría se le exige analíticamente, en primer lugar, proponer y explicar el funcionamiento de una economía deseable o ideal; es decir, un sistema en el que las patologías macroeconómicas estén ausentes por completo, y en el que haya, por tanto, pleno empleo, equidad, progreso tecnológico, crecimiento sostenido, estabilidad y, por supuesto, máximo bienestar individual y social. Dicho sistema se postula entonces como el norte u objetivo de la política económica; es decir, como la referencia respecto a la que se deben medir las distancias a salvar desde cualquier economía vigente. En segundo lugar, se le exige a la teoría el explicar el funcionamiento de la economía vigente, y así establecer las distancias entre las patologías de la vigente y las virtudes de la ideal u objetivo; es decir, se le pide hacer la identificación de las causas de tales patologías, de manera que se disponga de la base misma del diagnóstico. De dicho diagnóstico resultan los fundamentos o criterios que orientan la política económica.

Una vez que se cuenta con los criterios de política, la economía aplicada hace lo suyo: a partir de la información cuantitativa de la economía vigente, calibra las medidas que corresponden a dichos criterios, de manera que las autoridades fiscales y monetarias puedan intervenir con precisión en la economía en aras de la superación de las patologías; lo que equivale a decir que institucionalmente se sabe qué hacer para la reducción de la distancia entre la economía vigente y la ideal u objetivo.

Lo cierto es que para que la política económica sea exitosa, se necesita que los responsables de la misma acierten en el diagnóstico y sean eficientes en la administración de la intervención institucional; y todo ello depende crucialmente de la teoría económica.

Las reflexiones aquí planteadas acerca de la política económica y de sus fundamentos analíticos deben reconocer algunos límites. En primer lugar, los propios de la teoría. Al respecto, desde la *Teoría general* de Keynes (1936), hasta nuestros días, el estudio de la macroeconomía ha estado marcado por el dominio de un marco

analítico que aún impera en las instituciones responsables de la política económica, en la enseñanza de la economía en las universidades, e incluso en las crónicas y comentarios de los medios de comunicación masiva: la teoría neoclásica. Desde las críticas de Keynes hasta las que hoy en día proponen frentes alternativos de razonamiento, reconocen en la tradición neoclásica a la teoría dominante; por tanto, reconocer ese dominio y centrar nuestro análisis en él, es uno de los límites de este trabajo.

En segundo lugar, los límites metodológicos propios de la teoría estarán sistemáticamente presentes. Es decir que nuestras reflexiones serán en todo momento generales, y dejarán de lado los aspectos específicos de economías particulares, que serían más bien propios de la economía aplicada.

En tercer y último lugar, el carácter instrumental de la política económica, pese a ser fundamental para la formación de los estudiantes, quedará fuera de estas páginas y de los alcances de nuestras reflexiones, debido a que la sola dificultad que los asuntos propios de la teoría implica, acapará por completo nuestra atención.

2. MODELOS DE DESARROLLO

Como ya se señaló, el conocimiento científico de los fenómenos económicos da lugar a la posibilidad de que éstos se gobiernen en aras de objetivos específicos. De todos los posibles, el objetivo fundamental desde la perspectiva social es la prosecución de niveles de vida sistemáticamente crecientes para los miembros de una sociedad.

Cuando sobrevienen periodos de retroceso en los niveles de bienestar de una sociedad, se hace evidente el fracaso de la política económica o de su administración. Si el fracaso es administrativo, se corrige en el corto plazo con los cambios pertinentes de personas y modalidades, pero si lo que fracasa es la política económica pese a la eficiencia en su administración por parte de las instituciones, la implicación más grave toca a la teoría económica. Un fracaso de esa naturaleza pone al descubierto la incapacidad de la teoría para indicar los criterios adecuados de intervención pública, y esa incapacidad sólo se resuelve en plazos prolongados; es decir, una vez que el

conocimiento científico logra superar sus propias barreras y pasa a renovarse como un activo social e institucional.

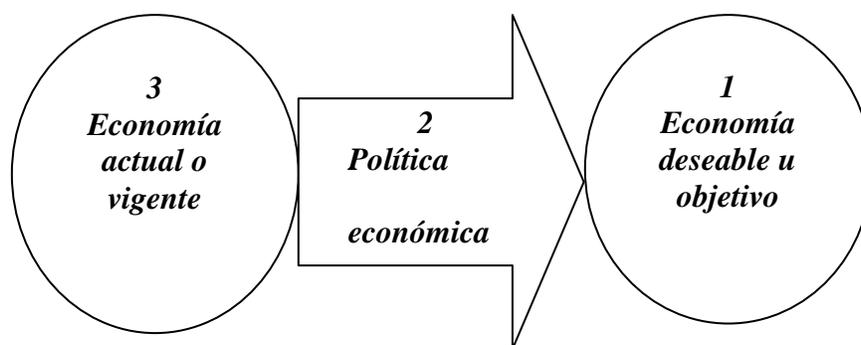
El hecho de que la teoría sea, por su propia naturaleza, provisional e incompleta, plantea por sí solo la necesidad perenne de incrementar el conocimiento en la materia para anticipar la expansión de las capacidades institucionales ante los fenómenos menos conocidos. En el límite, todos los fenómenos de interés para la economía actual confluyen en una pregunta: ¿Cómo lograr que el desarrollo del capitalismo beneficie cada vez más a un mayor número de seres humanos? La respuesta es: gobernando los fenómenos económicos con los medios sociales e institucionales adecuados. Sin embargo, la identificación de tales medios no resulta obvia ni puede estar sujeta sólo a la intuición. De hecho, la mayor contribución que se espera de la ciencia económica es la posibilidad de anticipar y evitar las crisis, las recesiones y las depresiones, y de prolongar los auges y distribuir sus beneficios de manera equitativa entre los miembros de la comunidad. La manera en que la economía ha abonado históricamente esa contribución, ha sido mostrando que hay objetivos de progreso material posibles de alcanzar a partir de ciertas formas de organización social e intervención pública. En el curso de tiempo se ha dado el nombre de modelos de desarrollo a la expresión ordenada de los objetivos del progreso y de los medios para lograrlos. Pese a la provisionalidad e *incompletitud* propia de la teoría, su avance ha revelado frutos notables en ese sentido para algunas sociedades, y también notables perjuicios para otras.

Así, para avanzar en el conocimiento de los límites del desarrollo económico y de las capacidades institucionales para lograrlo, es necesario saber qué es un modelo de desarrollo, qué papel juega en él la teoría económica, y por qué su resultado más acabado son los criterios y medidas de política económica. De esa forma explicaremos la razón principal por la que el conocimiento teórico es tan necesario para una sociedad y sus instituciones.

La historia de las sociedades muestra que la prosperidad ha sido un beneficio marcadamente desigual entre ellas y dentro de ellas. Hoy en día, tanto las enormes distancias que separan entre sí a países ricos y pobres, así como las desigualdades al interior de las sociedades menos favorecidas, ponen en relieve las incapacidades

institucionales para gobernar con mayor eficiencia los fenómenos económicos de cara al bienestar social. La responsabilidad de la teoría económica en estos asuntos es lo suficientemente grande como para afirmar que sin alternativas en ese campo, nada mejor podrá esperarse en el futuro. Para sustentar esta afirmación es necesario analizar detalladamente su papel en un modelo de desarrollo; es decir, en aquel recurso conceptual con el que las instituciones guían sus decisiones de gobierno de la economía.

Un modelo de desarrollo económico se formula sobre tres elementos: 1) una propuesta de economía deseable, 2) un modelo suficiente para explicar el funcionamiento de la economía vigente y medir las distancias entre ésta y la economía deseable u objetivo, y 3) un sistema de criterios y estrategias de política económica que ofrezca conducir a la transformación progresiva de la economía vigente en la deseable u objetivo. Esquemáticamente, se puede representar en el siguiente diagrama:



El proceso de aproximación de la economía vigente a la deseable se puede comprender también como progreso, siempre y cuando los ejes de evaluación del proceso de desarrollo revelen claramente avances –no retrocesos– en los objetivos del mismo. En la medida en que las instituciones existentes en la economía actual avancen en la transformación hacia la economía objetivo, se supone que los indicadores del grado de desarrollo mejorarán respecto a los iniciales. El grado de desarrollo de una economía se mide básicamente en tres aspectos: 1) bienestar, 2) avance tecnológico, y 3) fortaleza institucional. Así, la medida del progreso bajo un determinado modelo de desarrollo debe exhibirse en incrementos en el bienestar de la sociedad, en elevaciones en la productividad media total de los factores con la consecuente capitalización del

aparato productivo, y en la capacidad de las instituciones para reproducir los procesos virtuosos del desarrollo, de manera estable y sostenida. Mientras el bienestar adquiere el estatuto de expresión inmediata del desarrollo, el progreso tecnológico es el garante de que dicho progreso sea recurrente a lo largo del tiempo. Siempre que la tecnología lo permita, la reducción de los costos de producción será el fundamento para que una sociedad produzca o financie lo que necesita, cada vez con menos esfuerzo y, por tanto, con mayores beneficios. Por su parte, la fortaleza de las instituciones en las que se apoye la política económica para lograr esos fines, será la que asegure la reproducción de los ciclos virtuosos.

Es necesario remarcar que el objetivo fundamental, permanente e impostergable de la práctica institucional de la economía en cualquier plazo o circunstancia, es que el nivel de vida de los miembros de una sociedad –de todos y cada uno de ellos– sea siempre superior al del pasado inmediato, pero nunca inferior. Se trata de un objetivo que no puede postergarse ante ningún otro, sin que el hacerlo signifique la obligación por parte de los responsables institucionales de la política económica, de explicar bajo qué preceptos morales surgen, en la práctica institucional de la economía, objetivos superiores a éste o beneficiarios más importantes que los hogares de un sistema, para posponer su progreso en aras de aquellos. Se trata del único precepto moral que se considera irrenunciable dentro de esta concepción metodológica de la teoría.

3. LA TEORÍA

Su papel en cada uno de los tres pilares de un modelo de desarrollo es el siguiente:

- Propone una economía superior a la vigente –elemento 1 del diagrama– demostrando analíticamente que hay condiciones bajo las que esa otra economía puede existir; es decir que es posible e institucionalmente viable a partir de la economía actual –elemento 2–.
- Explica cómo funciona esa economía propuesta u objetivo, señala las leyes que la gobiernan y explica su forma de organización institucional.

Además de lo anterior, debe demostrar que en términos de bienestar, tecnología e instituciones, la economía propuesta es superior a la vigente, de manera que se

justifique plenamente como el objetivo social fundamental a perseguir con el ejercicio de las instituciones existentes. Este es, precisamente, el papel central de la teoría económica en la formulación de un modelo de desarrollo: proponer la economía objetivo y demostrar su viabilidad. De aquí parte la importancia de las *demostraciones de existencia*, de las relaciones explicativas entre fenómenos y categorías analíticas, y de la vinculación entre teoría y política económica en la construcción analítica.

4. LA ECONOMÍA APLICADA

Una vez que la teoría económica propone la dirección del desarrollo en términos de objetivos y criterios de política, como se ha señalado, debe ofrecer una explicación robusta del funcionamiento de la economía vigente, y con ella la posibilidad de medir la distancia entre ésta y el objetivo. De hecho, es en este terreno donde se halla la economía aplicada. De las instituciones de la economía vigente surge la información que, como insumo para la teoría, le da sentido a la economía aplicada.

La economía aplicada consiste en la articulación analítica de la información disponible sobre una economía específica, con las relaciones explicativas que proporciona la teoría. Los objetivos generalmente procurados con tal vinculación, son la evaluación de los procesos económicos y la recomendación de medidas específicas de política económica para el desarrollo del sistema. En las medidas de política se precisan las magnitudes, mas los signos son un dato proveniente de la teoría. La economía aplicada hace posible el conocimiento de la economía vigente en términos de magnitudes y estructura específicas, así como de su posición respecto al objetivo. La teoría proporciona los signos y magnitudes esperados de los parámetros que determinan las relaciones causales o explicativas del funcionamiento de una economía específica en términos de tiempo y espacio.

Criterios y medidas son la sustancia de la política económica. Los criterios tienen pertinencia general, como la propia teoría; en cambio, las medidas corresponden a cada economía específica en términos de lugar y tiempo, como sucede con la economía aplicada.

5. TEORÍA DOMINANTE Y POLÍTICA ECONÓMICA

La comunicación entre las instituciones que hacen las políticas fiscal y monetaria en las economías locales, y las internacionales tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio y la OCDE, entre otras, que son el fundamento del sistema financiero y comercial del mundo, y cuyos criterios atraviesan prácticamente todas las fronteras de la Tierra para orientar las políticas de estabilización, cambio estructural y crecimiento, es posible gracias a que los economistas que se hacen cargo de proponer, ejecutar y evaluar las políticas en los diferentes niveles e instituciones, comparten las mismas bases analíticas sobre el funcionamiento de la economía.

Las relaciones causales que les permiten identificar las variables sobre las que hay que actuar para gobernar cada fenómeno de interés hacia un objetivo específico, y el sentido en el que hay que proceder, así como los instrumentos institucionales que se deben utilizar, forman parte de esa comunidad de conceptos, hipótesis y técnicas que se consideran plenamente admitidos y prácticamente inamovibles de la estructura de pensamiento del economista actual. Se trata precisamente de la teoría económica tradicional o teoría neoclásica.

Las fronteras de esta teoría establecen los márgenes de las digresiones institucionales que les pueden ser permitidas a las economías locales; de las desviaciones admisibles de política económica respecto al criterio puro, y por tanto de las posibilidades de variación. La única exigencia será que se respete la dirección del modelo de desarrollo establecido en la nomenclatura de dicha teoría; es decir, que se conserven los criterios de política económica y el objetivo de la misma: alcanzar las condiciones óptimas de libre mercado.

Eso significa que cualquier pretensión de cambio en los criterios generales de la política económica, que rebase los límites de la teoría dominante, en prácticamente cualquier país del mundo ya encarrilado en las vías de la globalización, se enfrentará al reto enorme de tratar de cambiar la base analítica de enormes equipos de economistas, que deberán, a su vez, actuar bajo nuevos consensos conceptuales y técnicos (una vez que dispongan de ellos). Su primer paso consistirá en tratar de modificar, con sus nuevas bases conceptuales, los fundamentos de sus instituciones locales (nacionales), en

medio de la inevitable ortodoxia y resistencia al cambio de las instituciones internacionales. Esto sucederá, naturalmente, en el entendido de que se haya logrado previamente un consenso local mínimo en torno a una alternativa teórica y a sus implicaciones de política económica. Sin embargo, hasta donde es posible razonar, todos los caminos del cambio comenzarán, inevitable, por las bases conceptuales; es decir, por la teoría. Si ese primer paso fuese posible, seguramente la transformación profunda del modelo de desarrollo tradicional sobrevendrá de manera natural.

6. ESTADO ACTUAL

La teoría dominante, que comprende básicamente a la teoría del equilibrio general competitivo con sus tres problemas centrales: la existencia, la estabilidad y la unicidad o multiplicidad del equilibrio, y a sus derivaciones macroeconómicas, que se agrupan actualmente en la *Nueva Escuela Clásica*, la *Nueva Economía Keynesiana* y la teoría moderna del crecimiento exógeno y endógeno desarrollada sobre los pasos de Solow, comparte en estas expresiones los dos pilares en los cuales se asienta toda su estructura analítica: la teoría del consumidor y la teoría del productor. Ambas, cuando se desarrollan en condiciones de competencia perfecta, aportan los fundamentos de la teoría neoclásica de los precios.

La correspondencia entre costos subjetivos de oportunidad y precios relativos en la frontera de las posibilidades de financiamiento, en la teoría del consumidor, y entre costos técnicos de oportunidad y precios relativos en la frontera de eficiencia, en la teoría del productor, son las condiciones *sine qua non* para la existencia de las funciones de oferta y demanda de productos y factores productivos, de cada agente en la economía.

Bajo la hipótesis de concavidad estricta de las funciones de utilidad y de rendimientos a escala decrecientes en las funciones de producción, las funciones de demanda y oferta de productos y factores resultan continuas en el dominio no negativo de los precios relativos. Así, si las funciones de demanda excedente para todos y cada uno de los mercados se demuestran también continuas en el dominio de los precios relativos, homogéneas de grado cero en precios nominales, y satisfactorias de la ley de Walras, el equilibrio general existe. Al ser tal equilibrio un resultado de los planes

maximizadores de todos y cada uno de los agentes del sistema, adquiere el estatuto de óptimo de Pareto; es decir, de socialmente eficiente.

En este marco, el problema de la incorporación del dinero a la teoría de los precios resta todavía sin solución satisfactoria, al igual que la determinación del tamaño de la industria en competencia perfecta. La demostración de existencia del equilibrio general y de su eficiencia social se establece en ausencia de dinero, y la teoría cuantitativa del dinero adquiere el estatuto de puntal de la teoría sobre el nivel general de precios y sus variaciones, en el estudio de lo macroeconómico. La teoría del crecimiento, a su vez, se desarrolla por lo general bajo rendimientos constantes a escala, y el tamaño de la industria es un dato inicial, al igual que el número de productores y consumidores.

De esa manera se mantiene en el análisis agregado la discusión no saldada sobre la neutralidad y superneutralidad del dinero, y ante la ausencia de una teoría que explique tanto la estructura de los precios relativos como la de los precios monetarios, se ofrece una profusa discusión sobre el nivel general de precios y sus variaciones; es decir, acerca de la inflación.

El puente analítico entre los resultados de equilibrio general y el análisis macroeconómico se resuelve en virtud de la simplificación: el modelo de equilibrio general más simple –y por tanto el más general– aporta las bases para la determinación de criterios de política económica. Así se logra que un sistema cualquiera de mercados, reducido al mínimo indispensable para discutir las posibilidades de gobierno de los fenómenos agregados de interés, tales como los niveles generales de producción, empleo y precios, baste para formular los criterios que orientarán el quehacer de las instituciones fiscales y monetarias en la economía.

Mientras se hallen presentes en el marco analítico los mercados que determinan los precios fundamentales: salario real, tasa real de interés y tipo de cambio real, los modelos satisfarán las necesidades de orientación de la política económica.

Los vínculos lógicos entre la teoría neoclásica de los precios y la política económica se fincan así en relaciones biunívocas que excluyen cualquier posibilidad de análisis arbitrario o *ad hoc*. La consistencia interna que se le atribuye a la relación que guardan las condiciones iniciales, las hipótesis y los resultados de esta teoría entre sí,

asegura su dominio en las instituciones. Sin embargo, se trata de una consistencia cuya precariedad se discutirá más adelante.

El debate de frontera en la perspectiva dominante distingue hoy dos enfoques particulares: La *Nueva Escuela Clásica* y la *Nueva Economía Keynesiana*.² La *Nueva Escuela Clásica* se fundamenta en la hipótesis de expectativas racionales y en la generalización de los resultados del equilibrio general competitivo bajo el concepto de equilibrio perpetuo. La economía dinámica –que en el concepto de Hicks se refería al paso del sistema de una situación de desequilibrio, hacia el equilibrio– en la *Nueva Escuela Clásica* concierne al paso de un equilibrio ineficiente a otro, eficiente, o viceversa. El desequilibrio como situación posible queda prácticamente eliminado, y con él el desempleo involuntario como una patología posible en un sistema de mercados. Los modelos de esta escuela son fundamentalmente dinámicos en tiempo discreto.

En materia de política económica, sus resultados básicos derivan de la neutralidad del dinero y de la *equivalencia ricardiana*. La neutralidad implica que la autoridad monetaria, en ausencia de rigideces reales y nominales, puede asumir, con plena independencia de la autoridad fiscal, el objetivo de estabilidad de los precios monetarios (control de la inflación), con la seguridad de que la política monetaria será ineficaz para modificar los niveles de producción y empleo o distorsionar los precios relativos. Es decir que la dicotomía clásica se hace vigente tanto en competencia perfecta como bajo intervención. La equivalencia ricardiana, por su parte, sostiene que cualquier impulso fiscal de demanda significará, para los consumidores, un beneficio nulo en valor presente, debido a que los efectos benéficos directos e indirectos resultantes de cualquier impulso exógeno, deberán pagarse en el futuro en términos de igualdad en valor presente. De aquí se desprende la conclusión de la ineficacia de la política fiscal para lograr, con impulsos transitorios de demanda, efectos permanentes en la producción y el empleo. Las políticas de reactivación institucionalmente inducida, por tanto, resultan ser ineficaces y por eso mismo rechazadas del conjunto de opciones

² Referencias importantes sobre las características metodológicas de estos enfoques, se encuentran en Blanchard y Fischer (1989), pp.1-36, y Mankiw y Romer (1993), volumen 1, pp. 1-26.

contracíclicas en casos de crisis. Se debe esperar que los mercados, por sí solos, determinen el dinamismo del sistema.

La *Nueva Economía Keynesiana*, por su parte, admite las posibilidades del equilibrio general competitivo –único existente en su marco analítico– y desequilibrios generados endógenamente por el cálculo individual de productores y consumidores. Su programa de investigación se centra en la demostración de que las rigideces reales y nominales que provocan desempleo involuntario y asignaciones ineficientes, pueden ser resultado de la conducta maximizadora de los agentes individuales. Sus principales resultados se alcanzan bajo las hipótesis de salarios de eficiencia, contratos implícitos y negociación salarial, aunque el espectro de los mismos ha abarcado profusamente al sistema financiero y a la economía abierta.

Pese a que en la *Teoría general* de Keynes el desempleo involuntario no resulta de rigidez alguna, sino del déficit de demanda efectiva bajo condiciones de competencia perfecta, resultado que deriva a su vez de la brecha que se abre entre los planes de ahorro de los hogares y los planes de inversión de las empresas, los *nuevos keynesianos* se consideran tales (es decir, *keynesianos*), porque –según su propia y muy singular lectura– Keynes explica el desempleo a través de rigideces, lo cual, aunque incorrecto, les otorga el nombre como escuela. Se consideran herederos directos de la macroeconomía del desequilibrio.

Las implicaciones de política económica de la *Nueva Economía Keynesiana* son dispersas, pero reconocen un factor común: la necesidad de la intervención pública transitoria para corregir o compensar las fallas de mercado. El objetivo de última instancia es arribar a un equilibrio competitivo o a lo más cercano a éste. La intervención pública debe procurar que los mercados funcionen como si fuesen competitivos, aun cuando no lo sean.

Tanto los fundamentos como las implicaciones de política económica de estos dos enfoques –los dominantes en la actualidad– son inaccesibles sin conocimientos firmes

de equilibrio general y microfundamentos, y también lo es su crítica desde cualquier perspectiva, si ésta apunta al núcleo de la teoría dominante.³

Para el análisis de políticas de largo plazo, las exigencias son muy parecidas. La teoría del crecimiento, que puede muy bien iniciar con los modelos de Harrod –en tiempo discreto- y de Domar –en tiempo continuo- y continuar con Solow–Swan, Ramsey-Cass-Koopmans, y Diamond-Samuelson, para terminar en crecimiento endógeno y en modelos con dinero y economía abierta, exige en lo fundamental que la teoría de los precios esté resuelta; salvo en los dos primeros casos.⁴ Si las condiciones de equilibrio de productores y consumidores son mutuamente compatibles en la dinámica de los sistemas, y las condiciones de transversalidad para la optimización dinámica aseguran que se satisfaga la ley de Walras, entonces las conclusiones analíticas se pueden considerar teóricamente consistentes; de otra forma, las implicaciones de política económica no tienen posibilidad alguna de dirigir al sistema a ninguna parte. La propiedad fundamental que se procura del estado estacionario, es la eficiencia social. Sin ella, la dirección de la política económica se pierde por completo.

La implicación de lo dicho es que, sin equilibrio general y microfundamentos, el análisis de política económica de corto y largo plazo carece de pertinencia teórica y metodológica en el marco de la teoría dominante.

Queda por considerar, sin embargo, un enfoque que hoy en día goza de amplios sectores de simpatizantes: el *poskeynesiano*. Éste revela, como características fundamentales respecto a la teoría neoclásica, que se aparta por completo de la representación de agentes maximizadores y representativos, y por tanto del equilibrio general competitivo como norma. No lo critica; simplemente lo abandona. Su construcción analítica sigue el patrón de las hipótesis *ad hoc*, y sus resultados son metodológicamente dispersos, salvo en el caso de aquellos economistas poskeynesianos que procuran ser apologetas de la *Teoría General* de Keynes o del modelo IS-LM Hicks-Hansen.⁵ El consenso básico de los teóricos de este enfoque parece haberse

³ Una referencia metodológica importante sobre el particular se halla en Hahn (1984), *Introducción y Partes I y II*, pp. 1-216.

⁴ Estos modelos se encuentran expuestos en Blanchard y Fischer (1989), y en Argandoña, Gámez y Mochón (1997).

⁵ Son referencias fundamentales los trabajos de Davidson (1994), pp. 4-78, y Arestis (1992), pp. 1-115.

alcanzado casi exclusivamente en el abandono metodológico de la teoría neoclásica, pese a que muchos de sus economistas procuran apegarse sistemáticamente al viejo modelo IS-LM, referido a la síntesis neoclásica de Keynes.⁶ Así, sus criterios de política económica suelen ser arbitrarios, porque la referencia de economía objetivo que cada modelo *poskeynesiano* propone, puede ser tan arbitraria como sus autores lo dispongan. Pese a que su método lo ha marginado del debate actual en el marco del *mainstream*, se trata de un enfoque que debe ser conocido por los alumnos como fuente de planteamientos alternativos.

En síntesis, en la teoría tradicional, microfundamentos sin equilibrio general o equilibrio general sin microfundamentos implica una grave deficiencia en la formación de los economistas con vistas al análisis de la política económica. Para evitarla se requiere solidez teórica y técnica, y el uso adecuado de la bibliografía pertinente.

En 1995 vio la luz la obra titulada *A Critical Essay on Modern Macroeconomic Theory*. Sus autores, Frank Hahn y Robert Solow⁷, líderes reconocidos en la difusión de los fundamentos de la teoría dominante, señalan:

*“Nos decidimos a este esfuerzo conjunto cuando nos dimos cuenta que compartíamos el mismo desasosiego respecto a la “Nueva Macroeconomía Clásica”, que estaba por entonces convirtiéndose en dominante. Sin duda el que ambos nos hayamos formado como economistas durante la era keynesiana, explicaba parcialmente ese sentimiento. Pero ambos nos referíamos a nosotros mismos como economistas neoclásicos, en la medida en que requeríamos teorías de la economía firmemente basadas en la racionalidad de los agentes y en formas de comunicación económica descentralizada entre ellos. Es a partir de este enfoque general que nos dimos cuenta de que los nuevos macroeconomistas estaban pidiendo mucho más de lo que se podía deducir de los fundamentos neoclásicos.”*⁸.

Más adelante dicen: *“Nos dimos cuenta de que compartíamos un desacuerdo profundo con la tendencia principal de la teoría macroeconómica de principios de los*

⁶ Para una revisión profunda de los antecedentes metodológicos y de la evolución hasta épocas recientes, del modelo IS-LM, véase Lizarazu (2006), en especial los capítulos 1 y 2, pp. 21-117.

⁷ BLACKWELL Eds., Oxford, U.K. Traducción propia.

⁸ Op. Cit. Prefacio, página 1.

años ochenta, y quisimos crear cierto tipo de resistencia teórica respetable ante ella.”. Luego precisan lo siguiente: “Es irónico que la macroeconomía haya comenzado como el estudio de las patologías económicas de gran escala: depresión prolongada, desempleo masivo, inflación persistente, etc.[...] Ahora, finalmente, la macroeconomía tiene como su concepción central un modelo en el cual tales patologías son, estrictamente hablando, innombrables.”⁹

Respecto a una de sus pretensiones, señalan: *“Nuestro objetivo es mostrar que un equilibrio con “desempleo involuntario” en el mercado de trabajo puede ser coherentemente definido sin abandonar al agente de cálculo racional.”*¹⁰

El desacuerdo de estos notables economistas no ha tenido repercusiones importantes en la literatura de los últimos doce o trece años; sin embargo, los resultados de la política económica dominante le siguen dando la razón a su desacuerdo. Solow y Hahn proponen una alternativa frente a la teoría que en el pasado ellos mismos ayudaron a construir, pero se trata de una alternativa que viola los principios de la competencia perfecta, lo que implica que no sólo no critican la norma neoclásica, sino que refrendan su vigencia. Esto último significa que en el fondo no se critica el núcleo mismo de la política económica, razón por la que su alternativa no ofrece mayores horizontes de cambio.

En México existen también alternativas. La más cercana a mi dominio es la *Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo* (TIMT). En ella se demuestra que el sector laboral no es un mercado, debido a que la demanda de trabajo de las empresas individuales es independiente de precios y salarios y sólo positivamente referida a la demanda efectiva; que el salario no es el precio del trabajo sino una variable distributiva, y que el nivel de empleo en el agregado es función positiva del salario real; no negativa, como erróneamente sostiene la teoría tradicional.¹¹ Se demuestra también,

⁹ Op. Cit. Introducción, pp. 4-5.

¹⁰ Op. Cit. Capítulo 5, pág. 89.

¹¹ Véanse los capítulos 2 y 3 de Noriega (2001), pp. 35-137.

a través del teorema de superioridad de la TIMT, que la teoría del productor de la tradición neoclásica es inconsistente.¹²

Estos resultados van mucho más lejos de lo que pretenden Solow y Hahn en su libro antes referido, y mientras ellos trabajan en competencia imperfecta, la TIMT demuestra sus resultados bajo competencia perfecta.

El teorema de superioridad de la TIMT demuestra que la teoría del productor de la tradición neoclásica es incorrecta, y demuestra también que el equilibrio general neoclásico no es socialmente eficiente, sino que se pueden lograr condiciones superiores en términos de bienestar, sin que ello signifique que unos agentes mejoren a costa de otros. Esa demostración es a la vez una crítica al núcleo de la teoría dominante. Al criticarlo, lo suplantamos por un aparato analítico que propone objetivos móviles de eficiencia social, y por tanto la multiplicidad de la norma que debe guiar el rumbo de la política económica.

De la TIMT se desprenden modelos de estática comparativa lo mismo que de análisis dinámico. De todos ellos resulta una conclusión fundamental en términos de política económica: el sistema de mercados, aun en condiciones de competencia perfecta, es insuficiente para garantizar la eficiencia social y la estabilidad. Es necesario que las políticas fiscal y monetaria intervengan de manera coordinada, tanto para garantizar la rentabilidad de las empresas como el máximo bienestar de los consumidores.

7. CONCLUSIONES

Las reflexiones aquí expuestas pretenden ofrecerles a los alumnos una introducción general al escenario del debate de política económica, y procura poner de relieve dos aspectos: el primero, que sin una sólida formación teórica no es posible entender la política económica vigente ni mucho menos criticarla; en segundo, que la política económica no se inspira en las “experiencias del vecino exitoso”, sino en los

¹² Este teorema se expone detalladamente en el capítulo 6 de Noriega (2001), pp. 239-270, y en Noriega (1998).

fundamentos científicos de la disciplina, y que sin una comprensión profunda de ellos no es posible hallar alternativas ante el fracaso.

Si bien la historia económica general es ilustrativa de la forma de hacer política económica en las diferentes épocas de la evolución de la sociedad y de sus instituciones, se asienta necesariamente en la historia del pensamiento económico. Esta última revela con claridad el vínculo entre la evolución de la teoría y los hechos que acompañan a sus crisis y transformaciones. Hoy es claro que el modelo de desarrollo, de orientación plena hacia el libre mercado, cuya expresión para la economía mundo es la globalización, ha fracasado: mientras más se profundiza en los procesos de transformación estructural de las economías locales, en correspondencia con los criterios que emanan de la teoría neoclásica, más se deterioran los niveles de empleo y bienestar; se polarizan más el ingreso y las oportunidades; el rezago tecnológico de las economías subdesarrolladas crece, y la insustentabilidad ambiental se agrava. El modelo ha fracasado.

La crítica, sin embargo, debe efectuarse en el plano de los axiomas y las hipótesis; en el contexto de los resultados analíticos; no en el plano de la denuncia de hechos ni de la pelea política contra las instituciones vigentes, sino contra su superestructura. La crítica debe ser teórica. Ya existen opciones; el paso siguiente será la construcción de consensos en la profesión en torno a ellas. Después se podrá pretender, con sustento suficiente, el cambio de los fundamentos institucionales. Lo que se necesita por el momento es formar a los economistas que harán posible semejante proceso.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- ACCOCELLA, N. (1994), *The Foundations of Economic Policy*, Cambridge University Press, 1998.
- AGHION, P. y J. G. WILLIAMSON, *Growth, inequality and Globalization*, Inglaterra, Cambridge University Press, U.K., 1998.
- ARESTIS, P. (1992), *The Post-Keynesian Approach to Economics*, Edward Elgar Publishing Company, Vermont, USA.
- ARGANDOÑA, A., C. GÁMEZ y F. MOCHÓN (1997), *Macroeconomía Avanzada II*, McGraw-Hill, España.
- BLANCHARD, O. and S. FISCHER. (1989), *Lectures on Macroeconomics*. MIT Press, USA.

- DAVIDSON, P. (1994), *Post Keynesian Macroeconomic Theory*, Edward Elgar, Cambridge University Press, Great Britain.
- HAHN, F. (1984), *Equilibrium and Macroeconomics*, MIT Press/Basil Blackwell, Great Britain.
- HAHN, F. and SOLOW, R. (1995), *A Critical Essay on Modern Macroeconomic Theory*, Blackwell Publishers, U.K. 1995.
- HICKS, J., (1946) *Value and Capital*, Oxford, Clarendon Press (En español, FCE, 1976, México).
- LIZARAZU, E. (2006), *La Gènesis Lògica del Modelo IS/LM*, Universidad Autònoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, México.
- MANKIWI, G. and D. ROMER (1993), *New Keynesian Economics*, Volume 1, MIT Press, USA.
- NORIEGA, F.,(2003), “Errores de teoría y de interpretación en las bases de la política económica”, en *El gobierno de la alternancia. Balance de los primeros dieciocho meses de gobierno*, editorial Porrúa, México, 2003.
- _____, (2001) *Macroeconomía para el desarrollo. Teoría de la inexistencia del mercado de trabajo*, McGraw-Hill Interamericana y UNAM, México, 2001.
- _____, (1998) “Generalización de una teoría particular del productor: Error de la tradición neoclásica. Reflexiones adicionales y respuesta a un comentario crítico”, *Investigación Económica*, 224.
- _____, (1994) *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza*, México, Editorial Ariel, Ariel Economía.
- POTIER, J. P., (1988) “Léon Walras, critique de l’enseignement de l’économie politique en France au XIX^e siècle”, *Revue D’Économie Politique* 98 année – N° 2.